

VISTOS:

EXENTA

El D.F.L. N° 5.200 de 1929, y el D.F.L. N° 281, de 1931, ambos, del Ministerio de Educación Pública; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8°, letra d), de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas; y el artículo 10 N° 4, del D.S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886, y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la DIBAM requiere la edición de la obra "Discursos Coloniales e Identidades Étnicas", de José Luis Martínez.
- 2.- Que en virtud de lo anterior, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos suscribió un convenio de coedición con la Pontificia Universidad Católica del Perú, RUC N° 2055945860, para editar esta obra.
- 3.- Que el convenio de coedición de la mencionada publicación establece, que la edición es de 500 ejemplares, la que será financiada por las partes de la siguiente manera:
  - a) La DIBAM aportará la suma de US\$2.847
  - b) La PUCP aportará la suma de US\$2.847
- 4.- Que en virtud del convenio de coedición, la Pontificia Universidad Católica del Perú, RUC N° 2055945860 prestará los servicios de edición de la obra, en su calidad de proveedor único, por la suma de US\$2.847.- (dos mil ochocientos cuarenta y siete dólares).

RESUELVO:

- 1.- APRUEBASE, la contratación por trato directo con la Pontificia Universidad Católica del Perú, RUC N° 2055945860, para la prestación de servicios de edición, por la suma de US\$2.847.- (dos mil ochocientos cuarenta y siete dólares).
- 2.- APRUEBASE, el Convenio de coedición suscrito entre la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y la Pontificia Universidad Católica del Perú, de acuerdo a las cláusulas en él estipuladas, el que debidamente firmado forma parte integrante de la presente resolución.
- 3.- IMPÚTESE, el gasto que demanda la presente resolución ascendente a la suma de US\$2.847.- (dos mil ochocientos cuarenta y siete dólares), al Subtítulo 24, Item 03, Asignación 192 (032), Acciones Culturales Complementarias, correspondiente al Proyecto "Fondo de Publicaciones Periódicas de la Dibam", del presupuesto de gasto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, aprobado para el año 2011.
- 4.- PUBLIQUESE, la presente resolución y el convenio de coedición en el Portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R.Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILIDAD		
SUB. DEP. E.CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y.T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACIÓN

REF. PO. \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

DEDUC. DTO. \_\_\_\_\_

APRUEBASE, REFRÉNDESE, PUBLIQUESE.

MAGDALENA KREBS KAULEN  
DIRECTORA DE BIBLIOTECAS,  
ARCHIVOS Y MUSEOS

MIH/MRC/AVV/RSB/kco

Distribución:

- Proyectos Patrimoniales.
- Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Subdirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Oficina de Partes Dibam.



GOBIERNO DE  
**CHILE**  
DIBAM

CONVENIO DE COEDICIÓN ENTRE

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ,

Y LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS DE CHILE

PARA EL LIBRO *DISCURSOS COLONIALES E IDENTIDADES ÉTNICAS*,

DE JOSÉ LUIS MARTÍNEZ

Por el presente documento, la Pontificia Universidad Católica del Perú, identificado con Registro Único de Contribuyente N° 20155945860, debidamente representada por su Directora General, la señora Ana Patricia Arévalo Majluf, DNI 10540319, ambas domiciliadas para estos efectos en Av. Universitaria 1801, Urbanización Pando, San Miguel, a quien en adelante se llamará «la PUCP» y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos de Chile, Rut: 60.905.000-4, debidamente representado por su Directora la señora Magdalena Krebs Kaulen, Rut, 7.012.095-K ambas domiciliadas en Av. Bernardo O'Higgins N° 651, en adelante e indistintamente la DIBAM, acuerdan realizar un convenio de coedición del libro *Discursos coloniales e identidades étnicas*, de José Luis Martínez Cereceda, en adelante LA OBRA, bajo las cláusulas siguientes:

1. Considerando que una de las misiones de la DIBAM es acrecentar el patrimonio cultural nacional, para lo cual puede desarrollar convenios que le permitan alcanzar sus objetivos estratégicos, como por ejemplo los destinados a obtener recursos para financiar sus publicaciones, dentro de lo cual se enmarca el presente convenio de coedición con la PUCP del libro *Discursos coloniales e identidades étnicas*, de José Luis Martínez.
2. La PUCP es una asociación de derecho privado, facultada para la publicación de libros en consonancia con las leyes vigentes sobre la materia, a través del Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

3. LA OBRA tendrá aproximadamente 320 páginas diagramadas. El autor es responsable de los contenidos de la obra y de que no haya sido publicada, ni en todo ni en parte, anteriormente.
4. La PUCP y la DIBAM compartirán los costos de publicación de 500 (quinientos) ejemplares del libro arriba citado en partes iguales, según presupuesto adjunto.
5. De la misma manera, la PUCP se hará cargo del proceso editorial del libro, lo que comprende la corrección de estilo, diagramación de interiores y portada, corrección de pruebas, impresión y encuadernación y supervisión de todo el proceso. Para uno o varios de estos trabajos la PUCP podrá subcontratar a terceros.
6. LA OBRA será publicada en la colección *Estudios Andinos*, que dirige el doctor Marco Curatola. Como tal, las características de la edición se harán conforme a las características de dicha colección.
7. La DIBAM deberá efectuar el aporte económico al cual se que compromete en el presente convenio una vez tramitada la resolución que aprueba el presente convenio.
8. Los nombres de las instituciones coeditoras aparecerán en igualdad de condiciones en la portada del libro, en la falsa carátula y en la página de créditos.
9. De los 500 ejemplares impresos, la PUCP retendrá 15 ejemplares para cumplir con los derechos legales con la Biblioteca Nacional.  
**Total: 15 ejemplares / saldo por repartir = 485 ejemplares**
10. Los 485 ejemplares restantes se repartirán entre las instituciones participantes, correspondiéndole a la PUCP 242 ejemplares y a la DIBAM 243 ejemplares.
11. La PUCP deberá entregar a la DIBAM los ejemplares debidamente impresos en las cantidades estipuladas en la cláusula anterior, no más tarde de 30 días después de firmado este convenio y haberse cumplido su cláusula quinta.
12. Las dos instituciones se comprometen a ponerse de acuerdo en el precio de venta del libro y en el margen de descuento que harán en las ferias del libro donde concurren de manera simultánea.
13. En el caso de que cualquiera de las instituciones quisiera hacer una reedición o reimpresión del libro, la otra deberá ser invitada a hacer parte de la reedición o reimpresión con prioridad sobre cualquier tercero.

14. Cualquier desavenencia que surja de este convenio tratará de ser resuelta amistosamente por las partes; en caso necesario se recurrirá a un arbitraje privado, compuesto por tres personas: una a ser nombrada por cada una de las partes, y la tercera, nombrada por ambas. Su decisión será inapelable.
15. La personería de doña Magdalena Krebs Kaulen, para actuar en representación de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, consta en el Decreto Supremo N°390, de 01 de octubre de 2010, del Ministerio de Educación.
16. La personería de doña Patricia Arévalo Majluf, para actuar en representación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, consta en el acta de sesión del Consejo Universitario del 19 de julio del 2006 y su designación como apoderada de la categoría "B" del Régimen General de Poderes de la Universidad" se encuentra inscrita en el asiento A00013 de la Partida N1 11013233 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima.

El presente convenio se suscribe a en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando dos para la DIBAM y dos para la Universidad.



**PATRICIA AREVALO MAJLUF**  
**FONDO EDITORIAL DE LA PONTIFICIA**  
**UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERÚ**



**MAGDALENA KREBS KAULEN**  
**DIRECTORA DE BIBLIOTECAS,**  
**ARCHIVOS Y MUSEOS**

## Presupuesto de publicación del libro *Discursos coloniales e identidades étnicas*

### *Características*

Tiraje: 500 ejemplares

Formato: 17 x 24 cms.

Papel equal offsett 63 gms.

Carátula: en foldcote C-14, impresa a 4 colores más plastificado mate, en folcote 14, con solapas.

Interiores: 312 pp.

Acabado: encolado hot melt

<i>Costos</i>	<i>US \$</i>
Edición	1.000
Corrección de estilo	1.000
Diseño y diagramación	1.000
Impresión y encuadernación	2.680
<u>Trámites de Ley</u>	<u>14</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US \$ 5.694</b>

**Aporte de la PUCP: US\$ 2.847 (50%)**

**Aporte de la DIBAM: US\$ 2.847 (50%)**